



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La habilitación del puente en Valle Azul modificó las condiciones de comunicación del lugar con el Alto Valle, y por ende con el contexto provincial, y dio lugar a una serie de transformaciones en esa comunidad rural de la margen sur del río Negro.

Uno de los cambios más evidentes ocurridos hasta el presente es un incremento notable del flujo de visitantes, atraídos por las peculiares condiciones del lugar, preservadas por el largo período de relativo aislamiento al que lo sometió el limitado servicio de balsas.

Las primeras estimaciones sobre esa corriente de turismo regional estiman que asciende a más de 400 personas por fin de semana, equivalentes a algo más del veinticinco por ciento (25%) de la población estable del lugar.

En cifras groseras, significa más de un centenar de vehículos que ingresan a Valle Azul y modifican, como es obvio, las condiciones del tránsito vehicular y aún el ritmo cotidiano de la localidad.

Si este fenómeno tiene lugar durante los fines de semana, es dable suponer la magnitud que puede alcanzar en los días laborales como consecuencia de las nuevas condiciones de accesibilidad, que incrementarán el intercambio regional y extraregional, generarán nuevas demandas de servicios y mano de obra, con los consiguientes desplazamientos de personas y vehículos.

Estas transformaciones, y sus efectos sobre la comunidad, demandan acciones preventivas en materia de seguridad y, para ello, es necesario que la dependencia policial local cuente con unidades móviles que hagan más eficiente su labor y permitan rápidos desplazamientos ante eventuales emergencias.

Por ello:

AUTOR; Olga E. Massaccesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno, que vería con agrado la asignación de un automotor y un ciclomotor a la unidad policial de Valle Azul para cumplir tareas específicas de seguridad y patrulla.

Artículo 2°.- De forma.